



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Interrupción de los Servicios de Vehículos de Motor en la Oficina del Comisionado de Impuestos del Condado de Hall

Gainesville, GA, 19 de Julio de 2024 - La Oficina del Comisionado de Impuestos del Condado de Hall lamenta informar a los residentes y clientes que todos los servicios de vehículos de motor no están disponibles debido a una interrupción en todo el estado que afecta a nuestros sistemas. Esta interrupción afecta a los servicios en persona, en nuestra oficina, quioscos de autoservicio y servicios electrónicos en línea.

La interrupción comenzó a las 8:00 de la mañana del 19 de Julio de 2023. En este momento, no tenemos un tiempo estimado para el restablecimiento de los servicios. Entendemos las inconveniencias que esto puede causar y le aseguramos que estamos trabajando diligentemente para restablecer los servicios tan pronto como sea posible.

Durante esta interrupción, se verán afectados los siguientes servicios:

- **Servicios en Persona:** Los clientes que visiten nuestra oficina para tramitar registros de vehículos, renovaciones de placas y transferencias de títulos no podrán completar estas transacciones hasta que se restablezcan los servicios.
- **Servicios de Quiosco:** Los quioscos de autoservicio ubicados en todas las ubicaciones de Kroger en el Condado de Hall para renovaciones de registro de vehículos y otras transacciones están actualmente fuera de servicio.
- **Servicios Electrónicos:** Servicios en línea a través de nuestro sitio web, incluyendo la renovación de placas, pagos en línea, y otras transacciones de vehículos de motor, son inaccesibles en este momento.

Lamentamos las molestias que esta interrupción pueda causar y agradecemos su paciencia mientras trabajamos para resolver este problema. Las actualizaciones sobre el restablecimiento de los servicios se publicarán en nuestro sitio web www.hallcountytax.org y a través de nuestros canales oficiales en las redes sociales.

Las renovaciones de registraciones se procesarán cuando se restablezca el sistema.

Se recomienda a los clientes que necesiten ayuda urgente, como etiquetas expiradas o transacciones urgentes, que sigan de cerca nuestras últimas noticias o que se pongan en



contacto directamente con nuestra oficina en el 770.531.6950 o nos envíen un mensaje de texto al 833.602.8497 para obtener más ayuda.

Le agradecemos su comprensión durante esta interrupción y le aseguramos que nos comprometemos a restablecer el servicio completo lo antes posible.

Contactar: Christian Mims

Comisionado de Impuestos del Condado de Hall Oficial de Información Pública

Teléfono: 770.297.2339

Correo electrónico: cemims@hallcounty.org